**DOCUMENTO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN ETIQUETADA Y MULTIANUAL DE RECURSOS PARA LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES**

El establecimiento y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) es una política pública que se ha puesto en marcha en muchas partes del mundo. A escala global existen más de 4 mil ZEE y muchas de ellas han fracasado debido a que, una ZEE por sí misma, con sus incentivos y ventajas fiscales, de ninguna manera asegura ser un proyecto exitoso.

En este sentido, se ha observado que lo que detona e incrementa la posibilidad de inversiones y el desarrollo a mediano y largo plazo para las ZEE, es la integración de inversiones para el desarrollo de infraestructura y equipamiento logístico, urbano, tecnológico, así como de aquéllas que fortalezcan la seguridad, desarrollen el capital humano y eleven la calidad de vida en sus áreas de influencia.

Las ZEE deben ser vistas desde una perspectiva de desarrollo regional integral; pues concentrarnos únicamente en el desarrollo de parques industriales, donde se instalen empresas manufactureras, motivadas solamente por los incentivos fiscales, no contribuirá en la implementación exitosa del proyecto más ambicioso de las últimas décadas para detonar el desarrollo económico de estas regiones del país.

Reconocemos en todo lo que vale al Gobierno Federal por apostar e implementar una política visionaria del desarrollo regional, sin embargo, también reconocemos la necesidad de actuar de inmediato para evitar que el éxito de las ZEE sea incierto.

Por ello, consideramos de suma importancia integrar a las Entidades Federativas y al sector empresarial de los Estados de forma amplia y plena en los procesos de toma de decisiones para fortalecer la implementación de esta política pública. Es urgente actuar en este sentido.

Cabe destacar que está por emitirse, por parte del Gobierno Federal, la licitación internacional para la designación de los administradores integrales de las ZEE, y en muy poco hemos participado en este proceso como Entidades Federativas.

Hoy, los países competimos en la atracción de inversiones a través de las ventajas comparativas y competitivas de las regiones, mismas que hacen de México un destino más atractivo para el desarrollo de actividades productivas y generadoras de empleo. Por ello, la instalación de las ZEE debe ser considerada como una política de desarrollo integral, no solamente de los Estados que se mencionan en la declaratoria, sino del país en su conjunto, dado que se trata de un proyecto de desarrollo nacional.

Por lo anterior, desde la Conferencia Nacional de Gobernadores, solicitamos al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, que, en aras del respeto y fortalecimiento al federalismo, se integre de forma plena a los gobiernos estatales en la toma de decisiones relacionada con el establecimiento y desarrollo de las ZEE, entre las que se encuentran las siguientes:

* Definición de términos de referencia de las licitaciones para la asignación de administradores integrales de las ZEE.

* Participación del sector empresarial en un porcentaje accionario para dar garantía y sentido de pertenencia al proyecto.
* Mecanismo de asignación de predios y/o concesiones, (análisis de conveniencia de traslado de dominio o concesión).

De la misma manera, le solicitamos respetuosamente:

* Verificar que se atiendan las solicitudes pendientes de ZEE que han ingresado o ingresen a la Autoridad Federal de ZEE, en términos de lo establecido en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.
* Vigilar que se cumpla con la emisión del Dictamen por parte de la Autoridad Federal de ZEE establecido en el artículo 9 de la *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales* y en los artículos 42 y 43 de su *Reglamento*; esto, en los casos en que previamente, se haya dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 6 y 40 respectivamente, de la Ley y Reglamento antes indicados.

En el mismo sentido, solicitamos que se integren los proyectos de las ZEE dentro de un esquema de asignación de recursos de manera multianual que garantice la viabilidad y consolidación de las mismas.

Estamos convencidos de la necesidad de fondear el proceso de desarrollo de las ZEE con recursos públicos etiquetados, tendencia que no se refleja en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018.

Por ello, se propone instrumentar una estrategia de inversiones con un enfoque regional para asegurar la viabilidad de las ZEE, que considere lo siguiente:

* Definir proyectos estratégicos de infraestructura complementaria e integral para incrementar posibilidades de éxito (infraestructura para mejorar la conectividad regional y la movilidad urbana, de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, de espacio público y vivienda entre otras).
* Crear una bolsa especial de inversión vía fondos federales para proyectos estratégicos en el área de Influencia, considerados en su Programa de Desarrollo y que estén dirigidos a reducir las disparidades regionales, sociales y económicas. Se identifica como fuente financiamiento los remanentes que general las Administraciones Portuarias Integrales.
* Definir el destino de los recursos que serán recaudados por la federación por la instalación de las ZEE, derivado de los procesos de licitación.
* Asignar y aplicar presupuestos multianuales que garanticen la operación más allá de la temporalidad de las administraciones estatales y federales.
* Realizar acciones de promoción y potenciación de recursos de manera conjunta con las entidades federales PROMEXICO, NAFINSA BANCOMEXT, AFZEE, SAGARPA, y de esta forma considerar los proyectos económicos que se instalen.